



ventanilla única

MANUAL DE USUARIO

IMMEX – REGISTRO AMPLIACIÓN MONTO FACTOR

Versión: 1.0.0

Fecha de Publicación: 09 de julio de 2012



Sumario

Propósito

El propósito del manual es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre los procesos y elementos que componen el módulo 008 IMMEX - Ampliación Monto Factor.

Las audiencias para este documento son:

Audiencia	Propósito
Persona Moral	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar o asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una Ampliación IMMEX modalidad Monto Factor.
Capturista Privado	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una Ampliación IMMEX modalidad Monto Factor, sin la posibilidad de firmar la solicitud.
Capturista Gubernamental	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una Ampliación IMMEX modalidad Monto Factor.



Manual de Usuario

Contenido

Sumario.....	2
Manual de Usuario	3
Contenido	3
REGISTRO DE AMPLIACIÓN - MONTO/FACTOR.....	5
Sección Tipo de Persona.....	7
Sección Tramites Disponibles.....	7
CAPTURA DE LA SOLICITUD	8
Solicitud: Solicitante	8
Solicitud: Complementos	9
Solicitud: Oír y Recibir Notificaciones	10
Documentos Necesarios.....	11
Anexar Documentos	12
Firmar Solicitud	14
Acuse De Recibo	15
Descargar Acuse De Recibo	15
NOMBRE DE TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AMPLIACION MONTO/FACTOR	16
Bandeja De Tareas Pendientes.....	16
Confirmar Notificación	17
Firmar Confirmación de Notificación	17
Acuses y Resoluciones	18
Descargar Acuse De Notificación	18
Descargar Oficio de Requerimiento	19
NOMBRE DE TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMPLIACIÓN MONTO/FACTOR.....	20
Bandeja de Tareas Pendientes	20
Consultar Requerimiento de Información.....	22
Consultar: Solicitud/Solicitante.....	23
Consultar: Documentos.....	24
Anexar Documentos	25
Firmar Promoción.....	27
Acuse de Recibo	28
Descargar Acuse De Recepción De Promoción	28
NOMBRE DE TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN MONTO/FACTOR.....	29
Bandeja de Tareas Pendientes	29
Confirmar Notificación	30
Firmar Confirmación De Notificación De Resolución	30
Acuses y Resoluciones	31
Descargar Acuse De Notificación.....	32
Descargar Oficio De Requerimiento	33



Descargar Oficio De Resolución.....	34
Cerrar Sesión	35



REGISTRO AMPLIACIÓN – MONTO FACTOR

Una vez que el usuario ha ingresado al sistema, deberá seleccionar el menú **Trámites** y la pantalla desplegará los íconos de las diversas dependencias que forman parte de la Ventanilla Única. En este caso el usuario deberá seleccionar el ícono que corresponde a la **Secretaría de Economía (SE)**.

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

5

La pantalla desplegará la información que contiene los trámites disponibles de la **SE**, debiendo elegir el usuario la opción **IMMEX**.

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



Una vez que se ha seleccionado la opción **IMMEX**, la pantalla desplegará la lista de trámites disponibles, en la cual se deberá seleccionar la opción **Ampliación Monto Factor**.

U ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Trámites disponibles

SE
Por favor elija el trámite que desea realizar.

IMMEX [-]

- Autorización Programa Nuevo [+]
- Ampliación [-]
 - Ampliación Sector Textil y Confección
 - Ampliación Productos Sensibles
 - Ampliación Subsecuente de Productos Sensibles
 - Ampliación Monto/Factor**
 - Ampliación Servicio
 - Ampliación 3 R's
 - Ampliación Registro de empresas submanufactureras
 - Ampliación Cambio de modalidad IMMEX
 - Ampliación Registro de empresas a las que se prestarán servicios
 - Ampliación Registro de empresas controladas
 - Ampliación Registro de empresas tercerizadas

PROSEC [+]

- Certificados de Origen [+]
- Cupos de Importación y Exportación [+]
- Permisos de Importación y Exportación [+]
- Cancelaciones [+]
- Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior [+]

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1858 y 01 800 00 VUCEM (88336)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - [Política de Privacidad](#)



Si se accede como Capturista Gubernamental, al seleccionar la opción de la pantalla anterior se desplegará la sección **Tipo de Persona**, donde se deberá capturar el tipo de persona y su RFC, para posteriormente dar clic en **Siguiente** y acceder a la siguiente sección. Si se accede como Persona Moral o Capturista Privado, al seleccionar la opción de la pantalla anterior se mostrará directamente la siguiente sección, omitiéndose la sección **Tipo de Persona**.

Antecesor | Activo

Tipo de persona

Persona Moral

Registro Federal de Contribuyentes

ZAS0012219M1

Siguiente

En la siguiente sección, **Tramites Disponibles**, se mostrará el listado de los programas que el usuario tiene vigentes, así como el tipo de modalidad de los mismos:

Antecesor | Activo

Tipo de persona

Lista de programas

Programa IMHEX	Modalidad
31-2012	INDUSTRIAL

31-2012

Una vez que se ha elegido el trámite del cual se realizará la solicitud de ampliación, se desplegará la pantalla de **Registro de Solicitud IMMEX - Ampliación Monto Factor**, donde se deberá realizar:

- ✚ Captura de la Solicitud
 - Solicitante
 - Complementos
- ✚ Oír y Recibir Notificaciones
- ✚ Documentos Necesarios
- ✚ Anexar Documentos
- ✚ Firmar Solicitud



CAPTURA DE LA SOLICITUD

SOLICITUD: SOLICITANTE

Registro de Solicitud

Al abrir la pestaña **Solicitante** se mostrarán tanto los **Datos generales**, como el **Domicilio fiscal del solicitante**; los datos son sólo de lectura.

Antecesor | Activo

Registro de solicitud IMMEX modalidad ampliación monto factor

- Capturar Solicitud**
- Oír y Recibir Notificaciones
- Documentos Necesarios
- Anexar Documentos
- Firmar Solicitud

[Siguiente](#)

Solicitante | Complementos

Datos generales del solicitante

Denominación o Razón Social
ZVA ASOCIADOS SC

Actividad Económica Preponderante
Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

Registro Federal de Contribuyentes
ZAS0012219H1

Correo electrónico
victorh.hernandez@softtek.com

Domicilio fiscal del solicitante

Calle LATERAL SUR VIA ATLIXCAYOTL	Número exterior 3106	Número interior 15	Código postal 72197
Colonia UNIDAD TERRITORIAL ATLIXCAYOTL	País MÉXICO		
Entidad federativa PUEBLA	Localidad		
Municipio o delegación PUEBLA	Telefono		

Como se puede apreciar en la parte superior de la pantalla, aparecerá en color verde cada uno de los pasos que se siguen para el registro.



SOLICITUD: COMPLEMENTOS

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección – **Complementos**. En esta sección se deberán capturar los datos de **Monto y Factor** (Monto Máximo de importaciones).

The screenshot shows the 'ventanilla única' interface. At the top, there is a navigation bar with the 'U' logo and 'ventanilla única' text, and a 'Cerrar la sesión' button. Below this, a breadcrumb trail reads 'Antecesor | Activo'. The main heading is 'Registro de solicitud IMMEX modalidad ampliación monto factor'. A progress bar shows five steps: 1. Capturar Solicitud (active), 2. Oír y Recibir Notificaciones, 3. Documentos Necesarios, 4. Anexar Documentos, and 5. Firmar Solicitud. A 'Siguiente' button is located to the right of the progress bar. Below the progress bar, there are two tabs: 'Solicitante' and 'Complementos', with 'Complementos' selected. Under the 'Complementos' tab, there are three input fields: 'Modalidad' (containing 'Ampliación Monto Factor'), 'Folio' (containing '31'), and 'Año' (containing '2012'). Below these fields, there is a section titled 'Monto y Factor' with a sub-label 'Monto Máximo de importaciones' and an input field containing the number '0'. Red boxes highlight the 'Complementos' tab and the 'Monto y Factor' section.



SOLICITUD: OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Una vez que se capturó la solicitud, el sistema confirmará que la misma ha sido guardada exitosamente y que el usuario tendrá un periodo de **15 días naturales** para completarla. En caso de que se ingrese como Capturista Gubernamental, se deberán agregar los datos de las personas autorizadas para **Oír y Recibir Notificaciones**. El usuario deberá ingresar todos los datos requeridos en la pantalla; y deberá de seleccionar la opción **Siguiente**.

U ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Oír y Recibir Notificaciones

La solicitud ha sido guardada exitosamente. Tiene 15 días naturales para firmarla, después de ese tiempo desaparecerá del listado de Solicitudes pendientes por firmar. Número de solicitud [09081]

Capturar Solicitud **Oír y Recibir Notificaciones** Documentos Necesarios Anexar Documentos

Firmar Solicitud

Anterior **Siguiente**

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

*Nombre *Apellido paterno *Apellido materno
Correo electrónico

Domicilio para oír y recibir notificaciones

*Calle *Número exterior Número Interior *Código postal
País *Entidad federativa
*Municipio o delegación *Colonia
*Localidad *Teléfono

Guardar Limpiar

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Número interior	País	Ent
<input checked="" type="checkbox"/>	JOSE LUIS	MARTINEZ	TAFOLLA	hugohm2008@hotmail.com	AVENIDA INSURGENTES SUR	1799	PISO 10	MEX DIS

Editar Eliminar

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



DOCUMENTOS NECESARIOS

A continuación se agregarán los documentos en el paso **Documentos Necesarios**. El usuario deberá tener listos los documentos que desea adjuntar a la solicitud; y deberá de seleccionar la opción **Siguiente** para pasar a anexar los mismos. Es importante seleccionar el tipo de documento a cargar.

The screenshot shows the 'ventanilla única' portal interface. At the top, there is a navigation bar with the 'U' logo and 'ventanilla única' text, and a 'Cerrar la sesión' button. Below this, a progress bar indicates the current step: '3 Documentos Necesarios', which is highlighted with a red box. Other steps include 'Capturar Solicitud', 'Oír y Recibir Notificaciones', and 'Anexar Documentos'. A 'Siguiente' button is also highlighted with a red box. Below the progress bar, there is a 'Documentos Generales' section with a table of document types. The table has a header 'Tipo de Documento' and contains two rows of text describing document requirements for companies under specific rules. The table is also highlighted with a red box. At the bottom of the table, it shows 'Página 1 de 1' and 'Mostrando 1 - 2 de 2'.



ANEXAR DOCUMENTOS

Antecesor | Activo

Cargar archivos

- ✓ Capturar Solicitud
- ✓ Oír y Recibir Notificaciones
- ✓ Documentos Necesarios
- 4 Anexar Documentos

Guardar Anterior Siguiente

Tipo de Documentos

Documento Ver documento

En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.8, fracción I, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el supuesto para solicitarlo y la justificación del mismo, de entre los dos siguientes: a) Aprovechamiento de capacidad instalada ociosa, incluyendo, en su caso, el de las empresas que realicen actividades de submanufactura, o b) Ampliación de la capacidad instalada propia o, en su caso, de cada una de las empresas que realicen actividades de submanufactura.

En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.8, fracción II, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el porcentaje de utilización adicional de capacidad ociosa o de ampliación de capacidad instalada para los próximos 6 meses.

-- Adjuntar nuevo documento --

-- Adjuntar nuevo documento --

Anexar documentos

Para anexar documentos se debe seleccionar el botón **Anexar documentos** (pantalla anterior) y aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y en la cual se especifican las características que debe cumplir el documento a anexar:

12

Anexar nuevo documento

Para poder anexar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- El tamaño máximo del archivo es de 100MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe ser de 300 dpi.

En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.8, fracción I, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el supuesto para solicitarlo y la justificación del mismo, de entre los dos siguientes: a) Aprovechamiento de capacidad instalada ociosa, incluyendo, en su caso, el de las empresas que realicen actividades de submanufactura, o b) Ampliación de la capacidad instalada propia o, en su caso, de cada una de las empresas que realicen actividades de submanufactura.:

Browse...

En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.8, fracción II, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el porcentaje de utilización adicional de capacidad ociosa o de ampliación de capacidad instalada para los próximos 6 meses.

Browse...

Anexar Cerrar

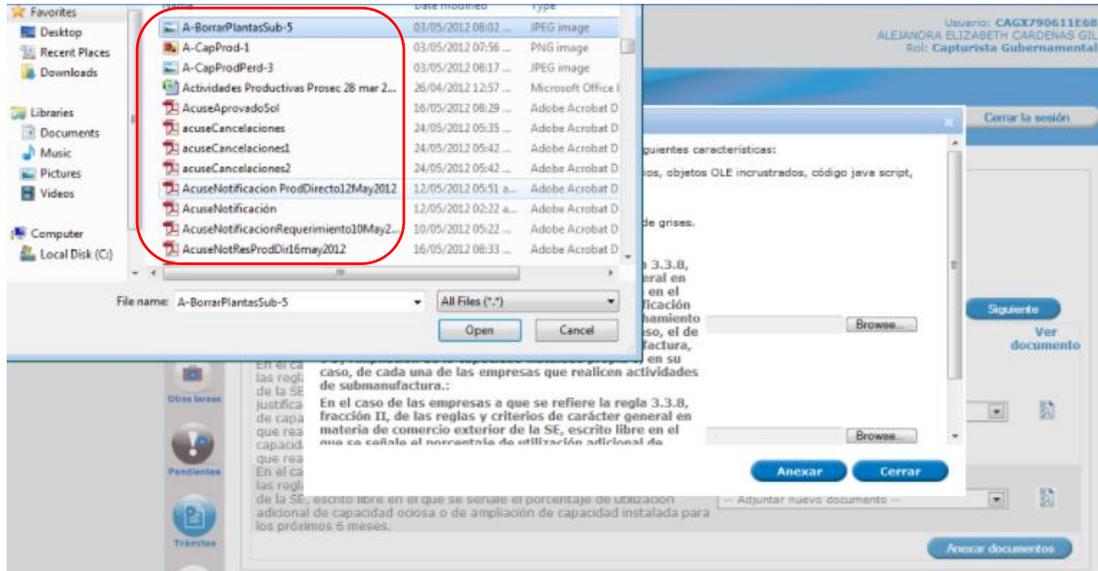
Siguiente Ver documento

-- Adjuntar nuevo documento --

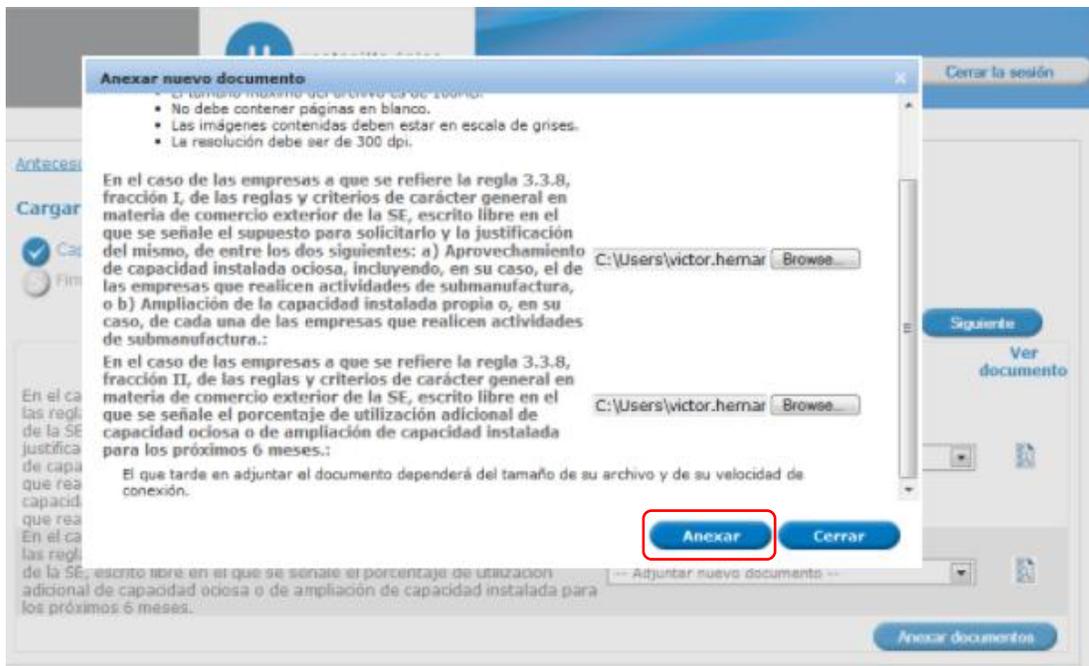
Anexar documentos



Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anexar uno o más documentos en formato .pdf que se encuentren en el equipo del usuario:

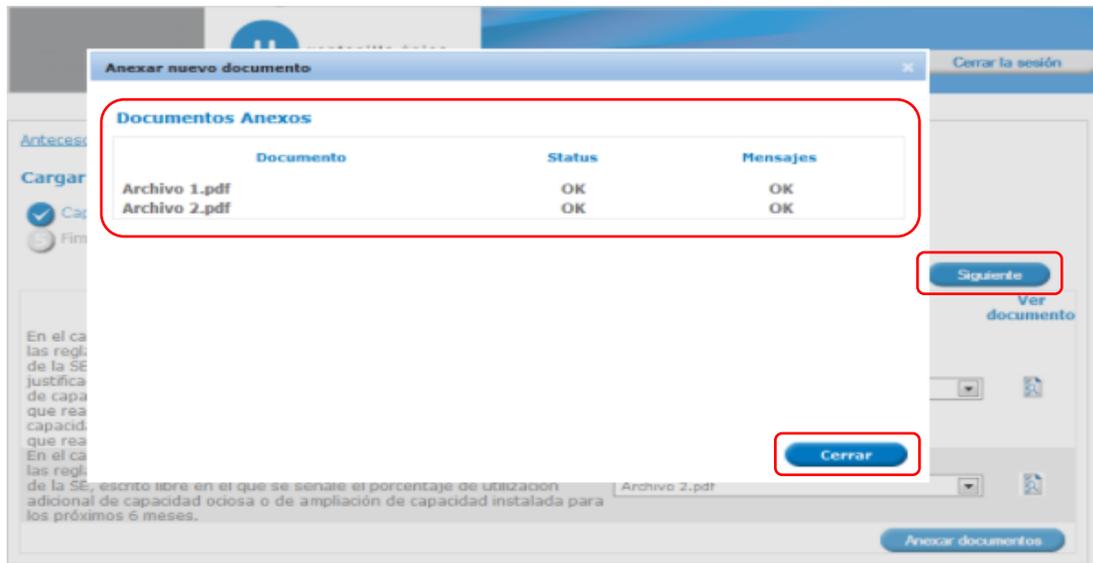


Una vez que se hayan seleccionado los documentos a anexar, se deberá seleccionar el botón **Anexar**.



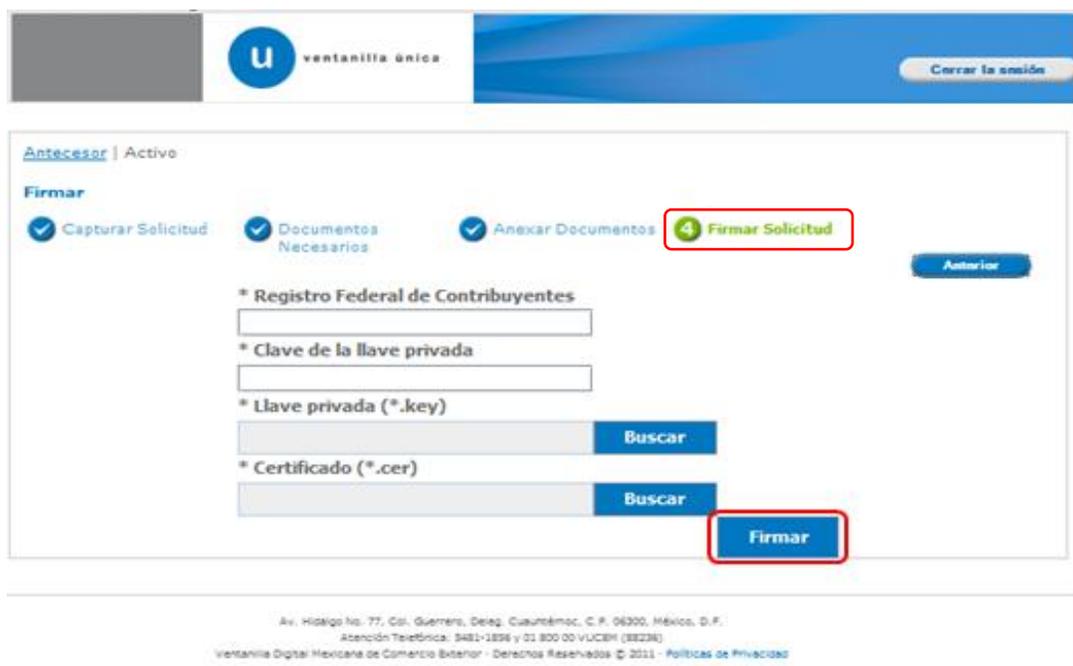


A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.



FIRMA DE LA SOLICITUD

La firma de la solicitud se completará adjuntando los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Finalmente se deberá dar clic en el botón **Firmar**.





ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la solicitud ha sido registrada, mostrando un **número de folio** y generando el **acuse de recibo** correspondiente al registro de la solicitud.

DESCARGAR ACUSE DE RECIBO

El acuse de recepción se presentará a través de un archivo .pdf descargable, y se dará por concluido el registro de la solicitud.



NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AMPLIACIÓN MONTO FACTOR

Las tareas confirmar notificación de requerimiento y atender requerimiento, son pasos opcionales que pueden o no presentarse durante el proceso de ampliación.

Bandeja De Tareas Pendientes

El usuario recibirá en su correo electrónico una alerta de tarea nueva relacionada con su trámite, por lo que tendrá que ingresar a la Ventanilla Única para resolverla.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción del menú, **inicio**. Esta opción presentará la **Bandeja de tareas pendientes** para el usuario, en donde deberá seleccionar el trámite **Ampliación Monto Factor** a Atender. En la columna de **Nombre tarea**, se mostrará el estatus que guarda la solicitud del usuario.

Antecesor | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Funcionario: ALEJANDRA ELIZABETH CARDENAS GIL RFC: CAGX790611E68

Folio:

Fecha Inicial:

Fecha Final:

Lista de Pendientes

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800100120122953002002	Autorización Programa Nuevo Industrial	Confirmar Notificación Resolución	17/05/2012	Resuelto
0200800200520122953002001	Ampliación Servicio	Confirmar Notificación Resolución	22/05/2012	Resuelto
0200800300420122953002001	Ampliación Monto Factor	Confirmar Notificación Requerimiento	29/05/2012	Resuelto



CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Al seleccionar el trámite se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación** en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar la opción **Firmar** para acceder a la pantalla de firmar, y así poder confirmar la notificación.

Antecesor | Activo

Confirmar Notificación

Folleto: 0200800200420122953002004
Tipo de solicitud: Ampliación Monto/Factor

Firmar

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social	Fecha y hora de la notificación
ZVA ASOCIADOS SC	29/05/2012 12:26:39
Registro Federal de Contribuyentes	
PAS0012219H1	

FIRMAR: CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Para confirmar la notificación de requerimiento, se requiere realizar el firmado de la confirmación. Se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

* Registro Federal de Contribuyentes
CAGX790611E68

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)
victor.hernandez\Desktop\Fieles\Nuevas\CAGX790611E68.key **Buscar**

* Certificado (*.cer)
s\victor.hernandez\Desktop\Fieles\Nuevas\cagx790611e68.cer **Buscar**

Firmar



ACUSES Y RESOLUCIONES

El sistema informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el número de folio y generando el Acuse de Notificación y Oficio de Requerimiento, correspondientes.

Antecesor | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de Requerimiento de Información para el trámite con número 0200800100520122953002000 ha sido confirmada.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Requerimiento	

DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

El acuse de Notificación de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf descargable.

VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

SEP SEDENA SUCREFA
SHCP SEMARSA SAUD
SFP SENER SE

ACUSE DE NOTIFICACIÓN

Estimado(a) C. ZVA ASOCIADOS SC
RFC: ZAS0012219H1

Siendo las 12:38 del 26/06/2012, como con su FIEL, el archivo que contiene el acto administrativo número 020080000120122953002000, de fecha 26/06/2012, emitido por TLAACAJA, relacionado con su trámite número 0200800200120122953002000, relativo a Ampliación Sector Textil y Confección, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 26/06/2012 11:01, con folio de presentación 99079, motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 26/06/2012 12:38.

Canal Digital: Información de Estadística que presenta los datos de:

SENER (Secretaría de Economía) y SE (Secretaría de Energía) y de las dependencias de las secretarías de Estado.



DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El Oficio de Requerimiento también se presentará a través de un archivo .pdf descargable, y se dará por concluido el registro de la solicitud.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SE

Número de Solicitud: 020080020102012295302003

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012
Asunto: Se emite requerimiento de información.

ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS SC
ASA060425JV0
AV. JESUS REYES HERÓLES 3633 ALTOS 2, C.P.
72840 PUEBLA, PUEBLA

Presente

En relación con la solicitud de Ampliación Registro de empresas controladas de fecha 29/05/2012, con número de folio 020080020102012295302003, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 11 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2008 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.

Teniendo cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de esta oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9, 16 fracciones III y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XVI párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.



NOMBRE DE LA TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMPLIACIÓN MONTO FACTOR

BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

De nueva cuenta, el usuario recibirá un correo electrónico con el aviso de que tiene una nueva tarea pendiente relacionada con su trámite.

Una vez que el usuario haya confirmado la notificación del requerimiento de información, deberá acceder a la aplicación y seleccionar la opción de **Inicio**, para poder contestar el mismo. Esta opción presentará la **Bandeja de Tareas Pendientes** para el usuario, en donde se deberá seleccionar el trámite **Ampliación Monto Factor**, a atender.

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800100120122953002002	Autorización Programa Nuevo Industrial	Confirmar Notificación Resolución	17/05/2012	Resuelto
0200800200520122953002001	Ampliación Servicio	Confirmar Notificación Resolución	22/05/2012	Resuelto
0200800300420122953002000	Ampliación Monto Factor	Atender Requerimiento	29/05/2012	Resuelto

20

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla **Atender Requerimiento de Información de Ampliación Monto Factor**, en la que se muestran la fecha en que se realizó el requerimiento así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento:

- ✚ Consultar Requerimiento de Información
 - Datos del requerimiento
 - Solicitud
 - Solicitante
 - Datos de la solicitud
 - Documentos
- ✚ Anexar Documentos
- ✚ Firmar Promoción



Como ya se señaló, en la pantalla **Atender Requerimiento de Información Ampliación Monto Factor** se mostrará la fecha en que se realizó el requerimiento, así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento.

Nota: En todo el proceso la Información de la Solicitud se encontrará disponible para su consulta.

Antecesor | Activo

Atender Requerimiento

Folio: 0200800200420122953002004
Tipo de solicitud: Ampliación Monto/Factor

- 1 Consultar Requerimiento de Información
- 2 Anexar Documentos
- 3 Firmar Promoción

Fecha de Generación: 28/05/2012

Justificación del requerimiento:
Documentos Requeridos

SOLICITUD DOCUMENTOS DICTAMEN REQUERIMIENTOS OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante

SOLICITUD		
Folio	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0200800200420122953002004	29/05/2012	En Dictamen
Tipo de solicitud Ampliación Monto/Factor		



CONSULTAR REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura tanto a la **Fecha de generación**, como a la **Justificación del requerimiento**.

Antecesor | Activo

Atender Requerimiento

Folio: 0200800200420122953002004
Tipo de solicitud: Ampliación Hora/Factor

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Anexar Documentos 3 Firmar Promoción

Siguiente

Fecha de Generación: 18/08/2013

Justificación del requerimiento:

Documentos Requeridos



U ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Atender Requerimiento

Folio: 0200800200420122953002004
Tipo de solicitud: Ampliación Monto/Factor

1 Consultar Requerimiento de Información Anexar Documentos Firmar Promoción Signatura

Fecha de Generación: 28/05/2012

Justificación del requerimiento:
Documentos Requeridos

SOLICITUD DOCUMENTOS DECLARACIONES REQUERIMIENTOS OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante

SOLICITUD

Folio	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0200800200420122953002004	28/05/2012	En Dictamen

Tipo de solicitud
Ampliación Monto/Factor

Datos generales del solicitante

Denominación o Razón Social
ZVA ASOCIADOS SC

Actividad Económica Preponderante
Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

Registro Federal de Contribuyentes
ZAG0012219H1

Correo electrónico
victorh.hernandez@softtek.com

Domicilio fiscal del solicitante

Calle	Número exterior	Número interior	Código postal
LATERAL SUR VSA ATLEXCAYOTL	3106	15	72197

Colonia
UNIDAD TERRITORIAL ATLEXCAYOTL

País
Mexico

Entidad federativa
PUEBLA

Localidad
Solicitante

Municipio o delegación
PUEBLA

Tel. Solicitante

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 3481-1836 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

CONSULTAR: DOCUMENTOS

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura a los documentos anexos que el usuario originalmente anexó a la solicitud.



U ventanilla única Cerrar la sesión

Antecesor | Activo

Atender Requerimiento

Folio: 0200800200420122953002004
Tipo de solicitud: Ampliación Monto/Factor

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Anexar Documentos 3 Firmar Promoción

Siguiente

Fecha de Generación: 28/05/2012
Justificación del requerimiento:
Documentos Requeridos

SOLICITUD **DOCUMENTOS** DICTAMEN REQUERIMIENTOS OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Tipo de documento	Estatus	Fecha en que adjuntó	Nombre del archivo	Ver
En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.8, fracción I, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el supuesto para solicitarlo y la justificación del mismo, de entre los dos siguientes: a) Aprovechamiento de capacidad instalada ociosa, incluyendo, en su caso, el de las empresas que realicen actividades de submanufactura, o b) Ampliación de la capacidad instalada propia o, en su caso, de cada una de las empresas que realicen actividades de submanufactura.	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 1.pdf	
En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.8, fracción II, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el porcentaje de utilización adicional de capacidad ociosa o de ampliación de capacidad instalada para los próximos 6 meses.	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 2.pdf	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5461-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Política de Privacidad

ANEXAR DOCUMENTOS

En este paso, se muestran los documentos que será necesario anexar para atender el requerimiento de información. Es decir, los documentos que el funcionario está requiriendo para poder completar la solicitud. El proceso para anexar los nuevos documentos es idéntico al que se siguió para la solicitud de ampliación. En el



paso **Anexar Documentos** se presenta el **Tipo de documento** a anexar a la solicitud. Para anexar documentos se deberá seleccionar el documento y dar clic en el botón **Anexar documentos**.

Antecesor | Activo

Excepción

Folio: 0200800200420122953002004
Tipo de solicitud: Ampliación Morita/Factor

Consultar Requerimiento de Información **2 Anexar Documentos** Firmar Promoción

Guardar Anterior Siguiente

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.B, fracción I, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el supuesto para solicitarlo y la justificación del mismo, de entre los dos siguientes: a) Aprovechamiento de capacidad instalada ociosa, incluyendo, en su caso, el de las empresas que realicen actividades de submanufactura, o b) Ampliación de la capacidad instalada propia o, en su caso, de cada una de las empresas que realicen actividades de submanufactura.	-- Adjuntar nuevo documento --	
En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.B, fracción II, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el porcentaje de utilización adicional de capacidad ociosa o de ampliación de capacidad instalada para los próximos 6 meses.	-- Adjuntar nuevo documento --	

Anexar documentos

Aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y donde se especifican las características que debe cumplir el documento a anexar:

Anexar nuevo documento

Para poder anexar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- El tamaño máximo del archivo es de 100MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe ser de 300 dpi.

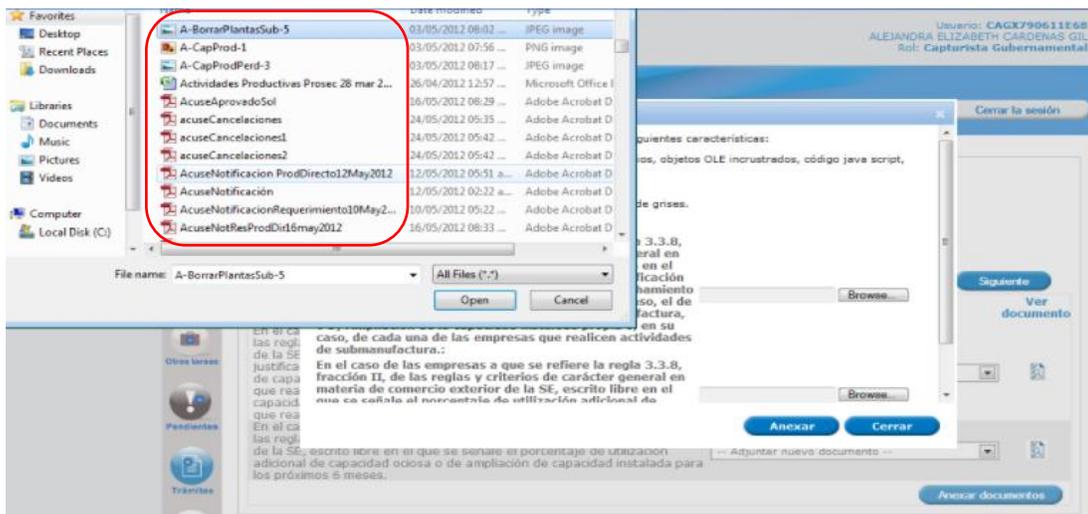
En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.B, fracción I, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el supuesto para solicitarlo y la justificación del mismo, de entre los dos siguientes: a) Aprovechamiento de capacidad instalada ociosa, incluyendo, en su caso, el de las empresas que realicen actividades de submanufactura, o b) Ampliación de la capacidad instalada propia o, en su caso, de cada una de las empresas que realicen actividades de submanufactura.

En el caso de las empresas a que se refiere la regla 3.3.B, fracción II, de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE, escrito libre en el que se señale el porcentaje de utilización adicional de capacidad ociosa o de ampliación de capacidad instalada para los próximos 6 meses.

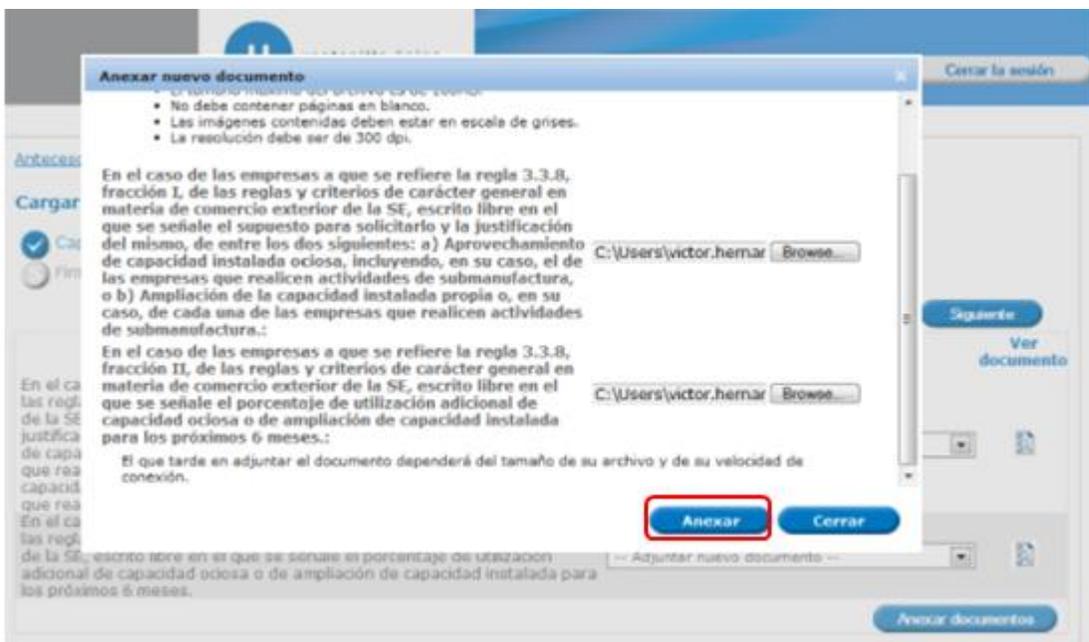
Browse Browse

Anexar Cerrar

Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anexar documentos en formato .pdf, que se encuentren en el equipo del usuario:

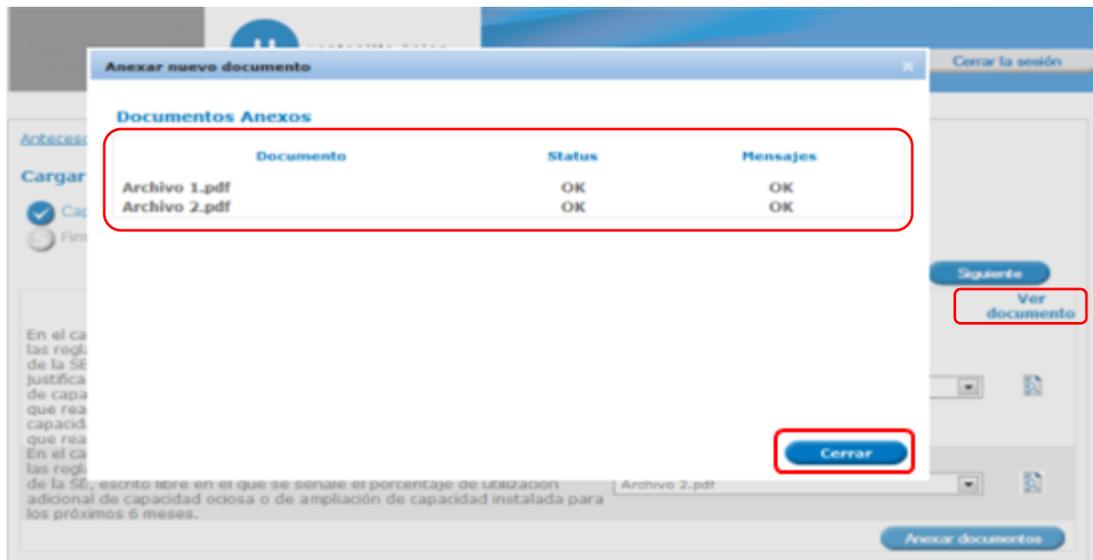


Una vez que el usuario haya seleccionado el documento a anexar, deberá seleccionar el botón **Anexar**.



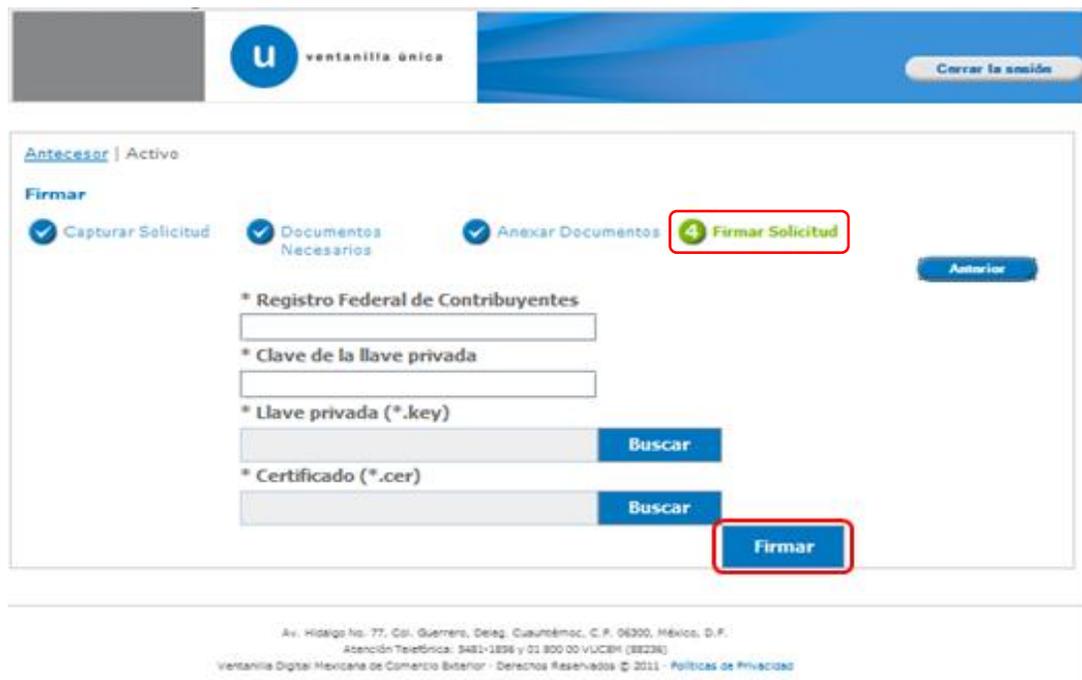


A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.



FIRMAR PROMOCIÓN

Para dar por concluida la atención al Requerimiento, se requiere realizar el firmado. Para ello se adjuntan los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**





ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el **número de folio** y generando el **Acuse de recepción de promoción**. El usuario tendrá acceso sólo de lectura a los Acuses de Recibo de Promoción pertenecientes a la solicitud.

Antecesor | Activo

Acuse de Recibo

Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 4,827

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	

DESCARGAR ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

El acuse de Notificación de Recepción de Promoción se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.

VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

SEP SEDENA SACARPA
SHCP SEMARAT SALUD
SFP SENER SE

ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

Estimado(a) C. CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV
RFC: CAC97060219A

Siendo las 14:05 del 26/05/2012, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 4827, relativa al trámite Autorización Programa Nueva Tercerización, con número 02008001005201229C30002000 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 88955.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicio objeto de la solicitud del programa.	Archivo 1.pdf	045412000018
Documento que acredite la posesión del inmueble	Archivo 2.pdf	0299120000084
Contrato de compra, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firma.	Archivo 3.pdf	0240120000048
El documento mediante el cual (las) empresa(s) que realizo(n) el proceso de tercerización, manifiesta(n) su conformidad y a la vez declara(n) bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solidaria sobre las mercancías importadas temporalmente.	Archivo 4.pdf	0452120000084
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicio objeto de la solicitud del programa.	Anexo.pdf	0454120000491
Documento que acredite la posesión del inmueble	Anexo.pdf	0299120000005
Contrato de compra, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firma.	Anexo.pdf	0240120000004
El documento mediante el cual (las) empresa(s) que realizo(n) el proceso de tercerización, manifiesta(n) su conformidad y a la vez declara(n) bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solidaria sobre las mercancías importadas temporalmente.	Anexo.pdf	0452120000048

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables, y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dichas transferencias.



NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN MONTO FACTOR

BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

Cuando la autoridad haya resuelto el trámite del usuario, el sistema enviará un correo electrónico avisándole al usuario que su resolución está disponible y deberá de ingresar al sistema para consultar la misma.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción de **inicio**. Esta opción presentará la Bandeja de Tareas Pendientes para el usuario firmado. En la cual deberá seleccionar el trámite **Ampliación Monto Factor**, a atender.

Antecesor | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Funcionario: ALEJANDRA ELIZABETH CARDENAS GIL RFC: CAGX790611E68

Folio:

Fecha Inicial: Fecha Final:

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800100120122953002002	Autorización Programa Nuevo Industrial	Confirmar Notificación Resolución	17/05/2012	Resuelto
0200800200420122953002004	Ampliación Monto/Factor	Confirmar Notificación Resolución	29/05/2012	Resuelto
0200800200520122953002001	Ampliación Monto/Factor	Confirmar Notificación Resolución	22/05/2012	Resuelto



CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación**, en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y Hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar el campo **Firmar** para acceder a la pantalla de firma.

Antecesor | Activo

Confirmar Notificación

Folio: 0200800200420122953002004 **Firmar**

Tipo de solicitud: Ampliación Monto/Factor

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social	Fecha y hora de la notificación
ZVA ASOCIADOS SC	29/05/2012 04:45:34
Registro Federal de Contribuyentes	
ZAS0012219H1	

FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Para confirmar la notificación de Resolución, se requiere realizar el firmado de la Confirmación. Para ello se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

* Registro Federal de Contribuyentes

CAGX790611E68

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)

victor.hernandez\Desktop\Fieles\Nuevas\CAGX790611E68.key **Buscar**

* Certificado (*.cer)

s\victor.hernandez\Desktop\Fieles\Nuevas\cagx790611e68.cer **Buscar**

Firmar



ACUSES Y RESOLUCIONES

La aplicación informará que la notificación de Resolución ha sido confirmada, mostrando el número de folio, y generando tanto el **Acuse de Notificación** como el **Oficio de Resolución**. Adicionalmente, podrá descargar el **Oficio de Requerimiento** para consulta.

Antecesor | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800200420122953002004 ha sido confirmada.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Resolución	
2	Oficio de Resolución	



DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN

El acuse de notificación de resolución se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.

VENTANILLA DIGITAL MEXICANA
DE COMERCIO EXTERIOR

SEP SERENA SACARSA
SHCP SECRETARÍA DE SALUD
SFP GUBERNAJOS SE

ACUSE DE NOTIFICACIÓN

Estimado/a: C. ZVA ASOCIADOS SC
RFC: ZAG881221941

Desde las 16:47 del 29/05/2012, envío con su FIEL, el archivo que contiene el acto administrativo número 0208022062012249302009-002000, de fecha 29/05/2012, emitido por TLACICALA, relacionado con su trámite número 0208022062012249302009 - relativo a Alineación Manufactur, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 28/05/2012 16:19, con folio de presentación 89140, motivo por el cual se tiene por agotado el día 29/05/2012 16:47.

Cabeza Original: Información de Notificación que presento que incluye:
Identificación del interesado: 2989212 16:47 21/05/2012 ASOCIADOS SC (COMERCIO EXTERIOR) (MEXICO) (COMERCIO EXTERIOR)
TLACICALA (SECRETARÍA DE ECONOMÍA) (SECRETARÍA DE ECONOMÍA) (SECRETARÍA DE ECONOMÍA)
29/05/2012
Documento de Notificación: 0208022062012249302009-002000 (MEXICO) (COMERCIO EXTERIOR)
Documento de Notificación: 0208022062012249302009-002000 (MEXICO) (COMERCIO EXTERIOR)
29/05/2012



DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El oficio de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf, descargable:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA



Número de Solicitud: 0200800201020122953002003

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012
Asunto: Se emite requerimiento de información.

ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS SC
ASAM60425JV8
AV JESUS REYES HERODES 3633 ALTOS 2, C.P.
72640,PUEBLA, PUEBLA
Presente

En relación con la solicitud de Ampliación Registro de empresas controladas de fecha 29/05/2012, con número de folio 0200800201020122953002003, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 11 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.

Teniendo cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9, 16 fracciones III y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XV y párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.



DESCARGAR OFICIO DE RESOLUCIÓN

El Oficio de Resolución también se presentará a través de un archivo .pdf.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA

SE

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Numero de Registro: INMEX 31 - 2012
Numero de Solicitud: 82008020042012293302004

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012

Asunto: Solicitud de ampliación de monto para importar mercancías del sector textil-vestuario.

ZVA ASOCIADOS SC
ZAB6012218H1
LATERAL SUR VIA ATLXCAYOTL 9100 15, UNIDAD

Presente

En relación con la solicitud de ampliación de monto de importación de su programa número 31-2012 de la Industria Manufacturera de Maquila y de Servicios a la Exportación de fecha 29-5-2012, con número de folio 82008020042012293302004, se informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, fracción II, 11 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones, las Reglas 3.2.11, 3.2.8 fracción I, 3.3.3 de Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, la Secretaría de Economía tiene por recibida su solicitud de ampliación de monto.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 5, 9, 16 fracciones II y K, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 89 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 3, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, 6, XIV y párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.

82008020042012293302004-802004



CERRAR SESIÓN

Finalmente se dará clic en el botón **Cerrar la sesión**, el cual mostrará una ventana para confirmar el cierre; donde se dará clic en el botón **Sí** para terminar.

Antecedente | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800200420122953002004 ha sido confirmada.

Acuse (s)		Descargar
No.		
1		

Resolución (es)		Descargar
No.		
1	Oficio de Resolución	